

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****34412** *REAL UNIÓN CLUB, S.A.D.*

Junta General Ordinaria.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en Irún, en FICOPA, el próximo día 28 de diciembre de 2009, a las 20 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Nombramiento para auditar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2009-2010.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio 2008-2009 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación del presupuesto del ejercicio 2009-2010.

Quinto.- Autorización al Secretario del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta así como concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de dos interventores y suplentes.

Derecho de asistencia y representación. Podrán asistir, personalmente o representados por medio de otro accionista, aquellos accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, 5 acciones de la sociedad, siempre que dichas acciones consten inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad al menos cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta General. Los titulares de menos de 5 acciones de la Sociedad podrán agruparse para la asistencia de la Junta General hasta alcanzar el mínimo exigido, siempre que confieran la representación a uno de los accionistas agrupados. La representación para asistir a la Junta General de Accionistas deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta. Información a los accionistas. Los accionistas podrán solicitar por escrito a la Sociedad información y aclaraciones acerca de los puntos del Orden del Día, así como realizar preguntas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General. Asimismo, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta.

Irún, 25 de noviembre de 2009.- Presidente.

ID: A090087099-1

cve: BORME-C-2009-34412